

Antonio de Ciudad Real

“De los ríos, minas, trigo, maíz, hortalizas y legumbres y flores que hay y se dan en aquella provincia”

p. 65-66

Antonio de Ciudad Real

Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes

Tomo I

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras
(edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

274 + [CC] p.

Mapas

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2797-8 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de junio de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_01/tratado_curioso.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

con que tanto vino se consume, forzosamente ha de haber borrachos sin cuento; porque tienen allí la taberna pública que en buen romance se pone para ellos, y aun con tanta rotura y libertad, que porque en un pueblo de la provincia de Michoacán un indio fiscal echó presos a otros indios porque se emborrachaban, fue reñido y aun penado por el que tenía el estanco del vino, alegando que se perdía y que no sacaba lo que le costaba el dicho estanco; porque según parece ha llegado a tanta miseria aquella tierra que se vendían estos estancos a trescientos y a cuatrocientos y a más pesos, según era el pueblo donde se ponía. Remedie Dios tanto mal, como puede, que es menester. Cuando el padre comisario general fray Alonso Ponce visitó aquella provincia de México no había nada desto, pero no tardó mucho en introducirse de la manera que dicho es. Volviendo, pues, a nuestros magueys, pónenlos y plántanlos los indios por su orden, como en España se ponen las viñas, y tienen grandes heredades y montes dellos en las tierras frías, y cultívanlos con mucho cuidado. Otro género de maguey hay más delicado, de que se hacen cuerdas delicadas, y aun otro se da en la provincia de Honduras y en otras partes, de que se hace el hilo delgado y curioso llamado pita.

[CAPÍTULO VIII]

De los ríos, minas, trigo, maíz, hortalizas y legumbres y flores que hay y se dan en aquella provincia

En la provincia del Santo Evangelio pocos son los ríos que hay, pero hay muchas lagunas; del uno y del otro se dirá a su tiempo. Demás de las muchas minas que como dicho queda, hay y se benefician en la custodia de Zacatecas, hanse descubierto otras muchas muy ricas en lo de México, de las cuales se saca mucha plata, y cada día se van descubriendo otras, aunque ni con unas ni con otras medran mucho los indios, y dicen es la causa el mal tratamiento que en ellas les hacen y la fuerza y violencia con que a ellas los llevan, y el desorden que tienen los mineros y los que se los dan en llevarlos y detenerlos allá.

Trigo se da en aquella provincia de lo llevado de España en mucha abundancia, así de regadío como de secano. Cebada se da poca, porque

no se dan a sembrarla por haber como hay tanta abundancia de maíz, el cual es el trigo de toda la Nueva España que tenían y tienen los naturales; de el maíz hacen tortillas, que es el pan ordinario de los indios y aun de los españoles, cuando no se halla trigo, hacen asimesmo de la masa deste maíz una bebida muy sana y regalada que llaman *atol*, la cual parece a las puches, gachas o poleadas de Castilla, y es de mucho sustento y tan medicinal, que se da a los enfermos por muy saludable. Sin esto hacen otras muchas diferencias de *atol*, según lo que mezclan con la masa del maíz, y destes venden en los *trianguetz*, que son los mercados, de los cuales se hacen tantos, que no hay pueblo, como no sea demasiado de pequeño, donde no haya mercado un día en cada semana, y en algunos pueblos grandes son gruesos los mercados, así como en México, Tlaxcalla, Cholula y otros.

De las hortalizas y legumbres de España se dan en lo de México todas las que se dan en Castilla y han traído a estas partes, todas en mucha abundancia. De las de la tierra se dan unas cebolletas pequeñas que en lengua mexicana se dicen *xonacatles*; danse acederas y hállanse berros como los de España; danse bledos de la tierra, cuya semilla comen los indios; siembran y cogen en sus *milpas* (que son sus heredades), unos como cenizos que mezclan con sus comidas; cogen mucho chile o ají, que son los que en España llaman pimientos de las Indias, especia muy sana y provechosa. Cogen asimesmo muchas maneras de frioles que son de gran sustento, así para los indios como para los españoles, y otras muchas maneras de yerbas, raíces y legumbres, sustento y regalo de los mismos indios.

De flores de la tierra hay muchas diferencias, muy odoríferas y vistosas, así en los lugares fríos como en los calientes, aunque en éstos más y en mayor abundancia, de que los indios hacen curiosos ramilletes, pero apenas hay una que parezca en el olor a las de España. De éstas se da mucha rosa castellana y danse todo el año claveles y clavellinas de todos colores; danse alelíos, toronjil, ruda, poleo, ajedrea, orégano, cominos, alcarabea, yerba de Nuestra Señora, hinojo y otras yerbas de las llevadas de España que sería largo proceso quererlas contar. En las tierras calientes se da algodón, de que ordinariamente se visten los indios y indias en toda la Nueva España, aunque ya muchos usan y se visten paño de lana y sayal de lo que por acá se hace. Dígase agora de su vestido, para que se concluya esta materia tan larga, que razón es que volvamos a nuestra visita que parece estaba ya olvidada.